

Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

Almería 6 rs. a. mes anticipados —
franqueo de porte, por un trimestre 20
—Para el Extranjero y Ultramar,
trimestre 40 reales.

Jués 27 de Enero de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea —Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.043

ARIP'S.

Emigrantes italla- Argentina.

que se publica en
reccion del egregio
menta con horrosos
entos y las humilla-
timas los inmigrantes

Garcia (banco de are-
Aires donde se some-
los viajeros) se ha desa-

arios han muerto.

manifestaba hace dos
referido, existe una peli-
ara aglomeracion de in-

da isla los inmigrantes
si fueran perros: los po-
el hambre mas desgarras-
de negras injusticias,
iones, de especulaciones

Junta Directiva de
a responder con
desmintiendolas; pe-
replicó insistiendo;
entirlo.

escribe ahora:

no solo se impone el
res, sino que se les
de les asesina.

llega hasta a vio-
a violar a las hijas

comision a algunos
Bruzzo» que nos
stuvieron en Martin

erido es cosa que eri-

regimen alguno sirva
ca. El único tratamiento
se les da consiste en ayuno

idad subalterna de la isla no es
nacion alguna: las reclamacio-
estadas con el látigo.

amplimiento que se les prodi-
narlas indios europeos.

ay mora se respeta, ni tampo-
todas, la ley de humanidad.

son seducidas y prostitui-
de familia, debilitados, ate-
exhalar una queja, y mucho

de tales hechos.

tiempo un inmigrante de la
habia dejado en su patria á

ijos y á su anciano padre,
un ángulo desierto de la isla

erta.

ieron agredidos, robados
los soldados del presidio.

ia uno de los que vimos,—
a inmigracion. Nos han

las bestias.

estas palabras daba una mi-
con semblante amilanado,

que á su espalda apare-
numerosas espías de la

ular por Martin Garcia y
el mandato de castigar

que los inefables padeci-
ou y físicos arrancan del pe-

lo felices.

no todo.

cados por diez, veinte testimonios oculares,
por diez, veinte víctimas que al referirlo llo-
raban é imprecaban.

»Ahora en Martin Garcia ha aparecido el
cólera. Esto completará la obra de la auto-
ridad gubernativa.

»Quizás, y sin quizás para muchos de
aquellos infelices, la aparicion del cólera
será bendecida.

»Ignoramos si los representantes oficia-
les de las naciones que dan las víctimas al
calvario de Martin Garcia, despues de ente-
rados de lo que exponemos permanecerán
con los brazos cruzados ante dicho espectá-
culo.»

Ferro-carril de Almeria á Linares.

Las estaciones proyectadas en la línea
férrea de Linares á Almeria, son las siguien-
tes:

De primera clase, Linares y Almeria.

De segunda clase, Torreperogil, Pozo Al-
con, Guadix y Fondon.

De tercera clase, Baeza, Ubeda, Quesada,
Baza, Calahorra, Fiñana y Alhama.

De cuarta clase, Vallagona, Canena, To-
mé, Peal, Huesca, Cuevas de Zujar, Gor,
Huéneja, Ocaña, Ohanes, Beires, Padules,
Illar, Huécija y Benahadux.

Aun que así aparecen proyectadas las es-
taciones, como al concesionario, si le hubie-
se, se le autoriza para modificar el trazado,
y como por otra parte la categoria de las
estaciones depende, entre otras cosas, del
movimiento que haya en cada una de ellas,
es muy fácil que, al realizar las obras, sur-
jan en ese punto alteraciones que modifi-
quen el orden establecido en el proyecto,
que habrá de sufrir variaciones de impor-
tancia, segun la opinion de personas enten-
didas.

El tiempo hará ver hasta donde llegan
esas variaciones, que hoy no podemos pre-
cisar, pues ni siquiera sabemos si habrá
poco en la subasta. Las noticias que sobre
este particular tenemos siguen siendo con-
tradictorias y en estos momentos, respecto
al resultado de la subasta, no podemos pro-
nunciarnos ni por la afirmativa ni por la ne-
gativa. Lo que fuera sonará y, si es favo-
rable, lo participaremos en suplemento á
nuestros lectores.

(La Ruleta.)

Preparativos bellicosos.

Los últimos debates del Reichstag ale-
mán han producido en Bélgica una emo-
ción que fácilmente puede explicarse tenien-
do en cuenta que el país; por su especial
situación geográfica, parece destinado á
ser el campo de batalla de las conflagracion-
es futuras.

Si surge el conflicto entre Francia y Ale-
mania, el territorio belga se encontrará
singularmente comprometido.

Las formidables defensas de Metz y de
Strasbourg, y las de Verdun, Tou y Lan-
gres causarán el efecto de que el esfuerzo
capital de los dos colosos quedará paraliza-
do en aquel frente natural de su reciproco
ataque. No hay más remedio para evitar la
dificultad que buscarse por Bélgica ó por
Belfort.

En 1870, si Bélgica hubiera sido invadida
su ejército habria cumplido valerosamente
con su deber; pero ni entonces estaba á la
altura de su misión, lo mismo que le suce-
dia al ejército francés, ni ahora se halla en
condiciones de defender con bizarría las
fronteras; pues es relativamente inferior,
sobre todo en cuanto al armamento, al de
1870.

Los fusiles Albinil eran tan buenos como
los Chasapot, los Gras y los Mausurperos;
ahora son inferiores á los franceses y á los
alemanes. La artillería de campaña en 1870
se componía de cañones Wahrendorff, que
alian tanto como los cañones prusianos,
ás actualmente los Bange y los Krupp,
son muy superiores. De 40 baterías no hay
más que 20 que se hallen en disposición de
recibir las piezas de nuevo modelo.

La defensa de las plazas fuertes es casi
nula.

Los periódicos belgas dan cuenta del mo-
mento militar que se observa en aquel

ministro de la Guerra ha hecho á la
Van-Gend, de Bruselas, un pedido ur-
te de carruajes-ambulancias.

Se ha recibido en Lieja la orden de pre-

parar lo necesario para que la Ciudadela y
la Cartuja, queden en estado de defensa en
breve tiempo.

En Flerón y en Comblain-au-Pont, se es-
tablecerán dos campos atrincherados.

La fábrica militar de Amberes, trabaja
dia y noche en la confeccion de galleta y
en la conservacion de carnes.

Por último van á construirse importan-
tes obras de fortificacion, con arreglo á los
últimos adelantos, en las cercanías de Huy
y de Namur, á orillas del Meuse.

Complemento de este plan el hecho que
comunica *El Imparcial* su corresponsal
particular en Londres, diciembre que el
generalísimo Vandersmissen promulgó el
19 á última hora las bases de una reforma
radicalísima en el sistema militar de Belgi-
ca.

Por esta reforma se impone de repente á
todos los varones del pueblo belga el siste-
ma militar obligatorio.

El servicio militar que tendrá que prestar
cada individuo en el ejército será de doce
años.

Se divide el servicio en tres gradaciones:
servicio activo en las filas, primera reserva
y reserva suplementaria.

En el servicio activo permanecerán todos
los belgas, sin distinción de clases, siete
años. En la primera reserva tres años, y en
la reserva suplementaria otros tres.

«La noticia, añade el corresponsal, está
causando tanta sorpresa como sensación.

En todas partes se comenta como el in-
dicio más seguro de que se halle muy proxi-
mo el conflicto entre Alemania y Francia, y
de que Bélgica teme que Alemania intente
violar la neutralidad del territorio belga,
para evitar lo cual Bélgica se coloca en pie
de guerra.»

Curiosidades extranjeras.

EL BANCO DE LONDRES.

Este establecimiento de crédito fue fun-
dado en 1694 con un capital de 1.200.000
libras esterlinas.

En la actualidad su capital es de 14.553.000
libras esterlinas (363.825.000 pesetas) y sus
acciones valen 295 libras esterlinas (7.375
pesetas).

Su administracion está confiada á un
gobernador, un subgobernador y 24 direc-
tores, todos elegidos por un año.

El privilegio del Banco ha sido renovado
siete veces desde la fecha de su concesion
(27 de Julio de 1694).

En 1844 el Parlamento dictó la ley del
privilegio del Banco (*Bank Charter Act*),
separando el departamento de emision del
de Banca y estableciendo que el Banco pu-
diera recibir en depósito cualquiera canti-
dad por un interés determinado, á cambio
de billetes.

Dicha ley previene también que todo ex-
ceso de emision sobre los 14.000.000 de li-
bras esterlinas (actualmente 15.750.000)
representados por garantías, ha de tener su
equivalencia en metálico.

Un billete del Banco de Inglaterra es el
papel mas seguro del mundo, y en cual-
quiera circunstancia podria pagar el Banco
todos los que hay en circulacion, sin tocar
á un chelin de su capital.

El principal objeto de la ley de 1844 era
asegurar en todos los tiempos y en todas
las eventualidades posibles la conversion
de los billetes en metálico tan luego como
fueran presentados para el pago; ese objeto
se ha conseguido por completo.

El Banco de Inglaterra es una de las ins-
tituciones inglesas mas respetables; casi
tanto como el Parlamento. Localmente con-
siderado, es uno de los centros de Londres,
es una significacion mas amplia: es el alma
del mundo. Allí confluyen 60 líneas dife-
rentes de omnibus, y sea cual fuere el pun-
to de la inmensa ciudad en que uno se en-
cuentre, tiene la seguridad de oír al incan-
sable conductor del vehículo popular
¡Bank! ¡Bank! ¡Bank! palabra que pronun-
cia generalmente *¡Bank! ¡Bank! ¡Bank!*

En Oxford Street y Holborn, desde West-
minster hasta la plaza de Trafalgar, en to-
do el Strand y Fleet Street se oye sin ce-
sar aquel agudo grito, como si el Banco
fuera el punto de reunion de todos los hom-
bres.

Lombard Street, Cornhill, Cheapside,
King William Street y Queen Victoria
Street desembocan en el espacio irregular

que hay entre la Bolsa, el palacio del lord
corregidor y la fachada del gran estable-
cimiento monetario.

Los dos primeros edificios tienen preten-
siones arquitectónicas; pero el Banco no
tiene ninguna. Es un recinto sólidamente
construido de granito, adornado con maci-
zas columnas y rodeado de una verja de
hierro. Dentro hay un patio, guardado por
un portero con sombrero apuntado y una
especie de blandran carmesi galoneado de
oro.

Por aquel patio se pasa á los diferente
departamentos, agrupados alrededor de ocho
patios, en uno de los cuales hay un jardín
con una fuente.

El interior del Banco tiene poco que ver.
Si el espectador lleva un permiso—difícil de
obtener—lo primero que le enseñan es una
pieza abovedada, baja de techo y de forma
circular, en la que hay carretones de mano
cargados de barras de oro (la carga de cada
carreton vale 80.000 libras esterlinas) cajas
llenas de duros españoles, y dentro de un
escaparate una coleccion de joyas de oro ma-
cizo, resto de la indemnizacion de guerra
pagada por los Ashantees.

En el piso bajo está también el cuarteli-
llo en el que se alojan desde las siete de la no-
che hasta igual hora de la mañana 36 solda-
dos para guardar el Banco.

La guardia entre tanto encuentra la cena
dispuesta, gracias á la liberalidad de la Jun-
ta directiva del Banco, la cual obsequia ade-
más al oficial con una botella de Oporto añe-
jo, capaz de resucitar á un muerto.

Los Billetes del Banco de Inglaterra son
mas fuertes y duraderos que los de los Es-
tados-Unidos, pero no tan bonitos. El papel
se hace en una fabrica en Lavevstock, y
cada año se suministran al Banco unas
14.000 resmas, al precio de cinco duros ca-
da una. Los sellos para las marcas y plan-
chas para la impresion, se fabrican en
mismo Banco. El papel aunque parece de-
gado, es casi tan fuerte como el pergamino.

Su finura y transparencia impiden raspadu-
ras y otras alteraciones ilegales. El Banco
conserva en un album las diferentes falsi-
ficaciones descubiertas, de las cuales la me-
jor es una que hizo un frances. Muchas de
ellas no engañarian á un niño. Es tan fuer-
te la pena impuesta á los falsificadores, y
tanta la vigilancia de los agentes de polí-
cia secreta del Banco, que son contadas las
personas que se atreven á ejercitar su inge-
nio en falsificar billetes, y en la actualidad
no se sabe que haya en circulacion ningun
billete falso. Antes, cuando el dibujo de los
billetes era mas grosero, podia intentarse
una falsificacion con algunas probabilidades
de impunidad, y la historia del Banco con-
tiene muchos ejemplos de hábiles tentati-
vas de ese género.

El album á que nos referimos contiene
también algunas pruebas de la extraordi-
naria resistencia.

Hay tres de éstos, de 25 libras esterlinas,
que pasaron por el incendio de Chicago y
fueron remitidos para su reembolso por el
pagador del ferro-carril de Alton á Chicago.
Aunque están casi reducidos á pavesas, el
papel apenas está roto y el grabado aparece
tan claro como en un billete nuevo. Hay
también cinco billetes de 25 libras que fue-
ron á parar al fondo del mar en la malhada-
da fragata *Euridice*, y que se sacaron al
cabo de seis meses. Ni siquiera están arru-
gados; un poco desteñidos y nada más.

En un escaparate pequeño, cubierto con
un cristal de aumento, se enseñan unos
pedazos de papel carbonizados, por los cua-
les pagó el Banco 1.400 libras. Son restos
de unos billetes inutilizados en un incendio
y que fueron pagados por todo su valor,
porque los tenedores pudieron manifestar
los números y las fechas y probar la causa
de la inutilizacion.—Una cosa hay que no
pueden resistir los billetes; la colada.

Tres curiosidades más se enseñan en el
Banco: el salon de sesiones de la Junta
general, suntuosamente amueblado y decora-
do; la tesorería y el cuarto donde se pesan
las monedas de oro. La tesorería es una pie-
za oscura, rodeada de armarios á prueba de
fuego, en cada uno de los cuales se guar-
dan 80.000 soberanos (moneda de oro que
vale 20 chelines), ó su equivalencia en bi-
lletes.

El número de empleados del Banco excee
de 1.000.—G. E. DE L.

Correspondencia de la provincia. Carboneras 22 de Enero de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Me tomo la libertad de cansar su atencion para si lo cree conveniente de publicidad en su periódico a esta carta para demostrar de que modo se administra justicia en estos tiempos de liberalismo que atravesamos.

Con fecha diez y nueve de Agosto, se presentó una denuncia incapacitándome de concejal de este Ayuntamiento por don Marcos de Fuentes Ruiz, fundada dicha incapacidad en que hacia dos años que no era vecino de Carboneras, lo que es plenamente falso; esto lo han tomado como pretexto porque he pasado algunas temporadas en las Salinas del Cabo de Gata, unas veces con la familia y otras sin ella, pues nunca dejé de ser vecino de este pueblo, sacando las cédulas personales tanto para mi como para los demás individuos de la familia, constanding tambien en el padron teniéndolo así expuesto en mi defensa, autorizando con mi firma varias sesiones de este Ayuntamiento.

Pues bien, prescindiendo de estas razones que son incontestables, y haciendo caso omiso del art. 13 de la Ley Municipal que dice que cuando la residencia sea alternativa que podrá adoptar el punto que mas le convenga, y como yo no he solicitado nueva vecindad en otra parte creo que esto se ha tomado como pretexto para separarme del cargo de Concejal, y dejar sin representacion a mis comitentes que me favorecieron con sus votos; y para solemnizar mi incapacidad y la de otros cuatro Concejales el señor Gobernador de esta provincia se sirvió nombrar Concejales interinos a D. Simon de Fuentes Alarcon, a D. Juan Saldana Lozano, a D. Basilio Escanez Cayuela, a D. Simon de Fuentes Zamora, a D. Tomás Cayuela Serrano, en union de D. Miguel de Haro Hernandez, y D. Salvador Caparrós Soto, D. Manuel Zamora Benzal y D. José Mendez como propietario que lo son regidores de este Municipio; de modo que de los nueve Concejales que formaron el Ayuntamiento para fallar nuestra incapacidad, se encuentran incapacitados segun el párrafo 4.º del artículo cuarenta y tres de la Ley Municipal D. Simon de Fuentes Alarcon, D. Miguel de Haro Hernandez, D. Basilio Escanez Cayuela, D. Salvador Caparrós Soto, todos estos con el denunciante de mi incapacidad son partícipes en el arrendamiento del esparto de los montes comunales de este pueblo segun escritura otorgada por el Sr. D. Antonio Sanchez

ayuso. Pues bien, Sr. Director, hoy se encuentra Carboneras mandada por D. Simon de Fuentes presidente D. Miguel de Haro Hernandez primer teniente alcalde, y segundo teniente D. Salvador Caparrós Soto, los tres partícipes interesados en las rentas de los espartos de los montes públicos de este Municipio.

¿Puede verse mayor anomalia? ¿Podrá haber quien tenga mas celo de administrar bien los intereses de este municipio? pues de este modo es escusado decir que no habrá espediente de daño en el aprovechamiento de dichos montes.

Creo que el Sr. Gobernador ignora todos estos defectos de los Concejales interinos pues al saberlo abrigo la conviccion que habria nombrados a otros para evitarse de infringir la Ley.

Le da las gracias anticipadas por la molestia este su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Vicente Brotons.

El año.

- El año con ser uno, es variable como muerger. En Enero, es frío como el hielo. En Febrero, un loco de atar. En Marzo, anda que bebe los vientos. En Abril, sonrío. En Mayo, suelta la carcajada mas bulliosa de su repertorio. En Junio, está nervioso. En Julio y Agosto, lo toma todo con mucho calor. En Setiembre y Octubre, le entra la templanza. Y en Noviembre y Diciembre, pone un entrecejo que no hay quien le mire a la cara.

NOTICIAS CURIOSAS.

Peligros del carbunolo.

El corresponsal de un periódico de provincias escribe lo siguiente: «Hace algunos días que tenía noticia de lo que ocurría con el hijo menor del director de Sanidad, Sr. Baró, niño de doce años; pero lo alarmante que se presentaba la enfermedad, me impedía hacerlo público para no aumentar la tribulacion de tan distinguida familia. Parece que dicho niño, al levantarse de la cama hace cinco ó seis días, se sintió molesto porque le oprimía el pié izquierdo a causa de un sabañon que tenía. Compróse nuevos zapato-

tos que le consintieran caminar con mas desahogo, y el sabañon a las pocas horas había llegado a su madurez y rompió la epidermis. Hasta aquí el hecho nada tiene de particular, pero no pasó mucho sino que se hinchara todo el pié izquierdo, fenómeno al que no se dió importancia por creerse era debida al estado del sabañon; mas luego la hinchazon subió a la pierna y poco a poco a todo el cuerpo, y entonces ya la familia tuvo que acudir al consejo facultativo.

El Sr. Baró invitó a su amigo el Sr. Alonso Rubio a que vieran al muchacho, y desfrutando a la invitacion paso a verlo, declarando que se había efectuado una intoxicacion, debida al parecer a que la piel del zapato nuevo había pertenecido a un animal que debió morir de un carbunolo ó otra enfermedad contagiosa, y que la piel, despues de curtida, conservaba alguno de los gérmenes infecciosos.

Se acordó llamar al Sr. Candelas, y emitiró igual parecer.»

PROVINCIAS.

Indultos de pena capital.

Los únicos decretos que publica la Gaceta son los relativos a los indultos de pena capital de que ayer hablamos.

Quiriendo solemnizar—dicen estos decretos—el día de hoy en que la Iglesia celebra el santo del Rey de España con un acto de clemencia que lleve el consueo a las familias de los que por haber infringido la ley están amenazados de la aplicacion de la más grave de las penas:

Vengo en conmutar la pena de muerte impuesta a Félix Pellicero Martin, Leon de Gracia Expósito y Vicente Chapo Coma (los reos de Teruel); Ramon Casas y Juan Francisco Grillé (los reos de Santiago), por la inmediata de cadena perpétua.

Ha llegado a la corte el nuevo primer secretario de la legacion de Turquía, Sr. Chékito Effendi, sucesor del Sr. Morroyeni B-y, quien ha sido ascendido a la categoria de ministro plenipotenciario de Turquía en Washington.

Con satisfacion hemos sabido esta noticia, pues el Sr. Morroyeni era muy apreciado por la sociedad madrileña y el cuerpo diplomático.

El nuevo secretario en Madrid ha reemplazado igualmente a Nicolaki Effendi en el cargo de encargado de Negocios que tan a satisfacion de su gobierno ha desempeñado.

Segun La Defensa, de Badajoz, el administrador de contribuciones y rentas de aquella provincia señor Bernard, ha abandonado su destino, ausentandose de la poblacion sin previa licencia ni autorizacion alguna de sus superiores.

Los masones.

Leemos en La Opinion: «Vuelven a preocupar los asuntos de la masoneria, porque esta parece que ha elegido a D. Nicolás Salmeron Gran Maestro por 8.000 votos; pero segun hemos sabido el Sr. Salmeron no acepta el cargo y declina la honra de empuñar el gran mallette.

Se indican para este cargo, como candidatos probables, al general Salamanca, a D. Andrés Solis y a D. José Carvajal.»

Lamentanse varios periódicos de la provincia de Lugo, de la poca seguridad que hay en aquella comarca, por onde vagan algunas cuadrillas de malhechores que hacen imposible todo tránsito, especialmente de noche, por la carretera de Lugo a Santiago.

Atribuyese este estado a la falta de vigilancia con motivo de a concentracion de la fuerza de la Guardia civil en la capital, desde hace dos meses.

A La Bañeza llegó estos días un joven desconocido, que cambio varios billetes de 25 pesetas y resultaron falsos. El día siguiente trató de hacer lo mismo otro sujeto; pero un industrial, que fué victima del primero, le preparó una trampa y le hizo caer en poder del juez de instruccion. Entonces, viéndose este cojido, arrojó al suelo un sobre que contenia bastantes billetes falsos y una carta de Madrid, sin firma, que decía: «El asunto marcha bien; mucha actividad y pida a medida que vaya necesitando.»

En la villa de Gómara, segun dicen de Soria, ha sido muerto el joven D. Enrique de la Orden, sobrino carnal del ex-enador de aquella provincia del mismo apellido, por otro joven que, convicto y confeso, está bajo la accion de los tribunales.

Se ha cometido un crimen terrible en el cortijo de Casillas, término de Jaén. Un niño de catorce años, apacientaba ganado, fué asesinado la semana última por otro joven de veinte. Revestía el hecho caracteres misteriosos: todos ignoraban cómo y quien lo hubiese realizado, hasta que la autoridad judicial se dirigió al cortijo y metió en la carcel al autor del delito, ya convicto y confeso. Mas de veinté heri a, casi todas gravísimas, se contaron en el cadáver del desdichado niño.

TELEGRAMAS.

La muerte de Fontes.

Lisboa 23.—La reina de Portugal ha estado hoy en casa del Sr. Fontes permaneciendo al-

gun tiempo orando arrodillada ante el cadáver de ilustre estadista.

Tambien ha estado el rey, quien al salir, dijo: «Hemos perdido un grande amigo.»

El Sr. Fontes comió el jueves último en casa del ministro de Rusia y al salir contrajo una pulmonia.

El entierro se verificará mañana.

Todos los periódicos hacen elogios del difunto, recordando algunos su patriotismo, su amor a la independencia portuguesa y su habilidad diplomática, especialmente cuando aconsejó al rey D. Fernando de Portugal que no aceptase la corona de España que le ofrecian en 1869.

Se asegura que el Sr. Serpa Pimente, ex-ministro de Hacienda y de Negocios Extranjeros de los gabinetes Fontes reemplazará a este en la jefatura del partido conservador liberal portugués.

Malos indicios.

Paris 21.—Un despacho de Viena dice que los rumores de armamentos en Austria se confirman plenamente; que todos los parques y arsenales del imperio han recibido la orden de hacer con la mayor urgencia los preparativos, y que el decreto prohibiendo la exportacion de caballos está a punto de salir a luz.

Añade que estas medidas se han tomado en vista de las noticias de que las tropas rusas se mueven sobre las fronteras de Austria y Rumania.

Viena 23.—Los periódicos oficiales rusos declaran que no tienen fundamento alguno los rumores de que se trata de apelar a una mediacion en los asuntos relativos a Bulgaria.

El lenguaje de la prensa rusa respecto de la Regencia de Sofia es sumamente violento.

Asuntos de Bulgaria.

Viena 23.—Se hacen preparativos militares en Austria. Se espera el decreto prohibiendo la exportacion de caballos.

Constantinopla 23.—El jefe del partido ruso de Bulgaria Zankoff y Volkovitch conferenciaron ayer con el gran visir.

Se asegura que Turquía adoptará en breve una resolucio importante respecto de Bulgaria.

Costaki Effendi, fiscal de Tribunal Supremo, ha sido nombrado gobernador general de Creta.

En el Tonkin.

Hanoi 23.—En la noche del 20 al 21 del corriente el coronel francés Brissaud se apoderó de la posicion de Mikac en la provincia de Thanh, dispersando a los rebeldes y causando les 500 muertos. Por nuestra parte, añade el telegrama, no tenemos que lamentar pérdida alguna.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almeria, 25 de Enero de 1887.

Muy señor nuestro: Rogamos a V. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas, en contestacion al comunicado suscrito por don Zacarias Calleja, inserto en el número correspondiente al martes 25 del mes actual.

De V. afectísimos seguros servidores, Domingo Lozano. Eusebio del Olmo. Antonio Rubio.

Aun cuando realmente el comunicado del señor Calleja más bien va dirigido al Director del periódico El Ferro-carril que a los que suscriben, y aunque somos refractarios a polémicas de cierta índole, cuyo resultado final no es otro que el descrédito del Establecimiento a que nos honramos pertenecer, son de tal magnitud y tan directos los cargos que el Sr. Calleja nos dirige, que no podemos dejarlos sin contestacion, só pena de que la opinion pública se extravie, quede triunfante la atrevida calumnia y padezca el crédito de los firmantes.

Contestaremos al comunicado del Sr. Calleja, rebatiendo cargo por cargo, por más que aparezca este escrito incongruente y falto de la debida ilacion.

Pasando por alto la primera parte del comunicado, a la que el Sr. Ramos Oller dará la contestacion que estime oportuna, vengamos a puntualizar algunas, muy pocas, de las vejaciones de que el Claustro de Profesores de esta Normal, en conjunto, y particularmente sus profesores, vienen siendo objeto por parte del Sr. Director suspenso.

Este señor, abrogándose atribuciones que la Ley no le concede, ha venido siempre haciendo abstraccion completa de los que suscriben, para formar el horario del Establecimiento, señalando por sí solo las horas de clase que le han parecido convenientes, sin atender más que a su propia comodidad. Este Sr. Director suspenso, ha variado cuando lo ha creído oportuno las asignaturas que explica uno de los profesores, siendo así que por el Reglamento vigente de Escuelas Normales se dispone lo contrario. El Sr. Director suspenso, ha tenido a bien variar repetidas veces los libros de texto sin annuencia de los respectivos profesores. El Sr. Director suspenso, no ha tenido a bien sino rarissimas veces convocar al Claustro de Profesores, a pesar de estar muy recomendado por la Superioridad, y ha venido adoptando por sí resoluciones que a aquel corresponden. El mismo señor, dispuso que se nombrara un habilitado especial para la Escuela, asignándole parte de la gratificacion que disfruta el Secretario, siendo así que este funcionario es el único llamado por la Ley a desempeñar dicho cargo. El Sr. Director suspenso de la Escuela, ha venido designando los Tribunales de examen, sin sujetarse a las prescripciones legales, habiendo llegado el abuso en esto a tal extremo, que en los exámenes de Junio de 1885, nombró por sí y ante sí para formar parte de aquellos a un maestro tlemen-

tal, que no la monstruo pirantes del rriendo de lligion de es rector suspenso, reválida de un p

Y si no fuera justificacion, a bulto. El Sr. tuvo a bien su do a uno de rándolo con I en comunicac hecho tan ab ante el Recto da del Sr. Direc sension ordenada, traslado al Profesor aludido negando el Sr. Calleja el valor de decretar la sus oificio al profesor suspenso, ningun valor ni efecto legal y se servia declararle cesante una comunicacion, que tanto mo por su forma estrambótica ha llamado la atencion de cua y personas competentes la han ella una prueba tangible de q Sr. Calleja viene sufriendo n turbacion.

El argumento Aquiles del Sr rer justificar su hipocencia p ber sobreesido la Audiencia de proceso criminal que se le sig queda deshecho desde el mon opinion cuerda se fije, en que p por un profesor actos sumam penables, sin que estos constit to es lo que aquí ha sucedido encontró criminalidad en los dos; inhibiéndose de casi todos petencia suscitada por el s acordó el sobreesimiento. ¿P to que porque los t rudo delito, no cicias la démicas, proba apres claraciones del oficial lugar al expedie el mismo? Asegura el Sr. desma le es peculiarisitaliano da casa de una machar gracia difunta, hacia r que venian sostmigrar la Escuela con palea, nifestaciones por arcia s ron compromi jeres y cumplió despues a la c. balleros. Cumella y D. pido en gan la verdad «Matter negra (q e. p. que e único, que no p que suscriben, han ref tándose de la c causas. Prime cisco Canton se o gunda, que su abogado esu poblacion y no era correcto aquelesencia; tanto menos, dos de justa reputacion as sultado final y práctico er que el acusador privado n r ella, ni se pres-ntase a s verificado, cerrando la pedita para haber podido Tribunal.

Todo esto consta a las que en el asunto mediario tambien otros incidentes tad y caballeroso proceder Cumplió igualmente el lebrado? Una vez r ineg vidose ciegamente de los dos y se revolvió con el aquellos que habian aban las que tanto daño le ha causar.

Pregunta el Sr. Calleja alguno de los profesores ses durante tres meses y tena enseñanza. Sobre este extremo el Sr. Director suspenso, al de los profesores firmantes he a sus clases durante un perio efecto de enfermedades repel de oficio y por certificados fa rector y privadamente a la nas de esta Capital que han y respecto a que ha estado an señaanza, no es exacto, pnesta pondia dar al rferido profes mendada a un sustituto com te, el cual ha sido propuesto Profesores y nombrado repel Excmo. Sr. Rector del Distrito los mismos en vacantes, as dades. Y bien claro es que de dicho sustituto levantante rante todo el curso de 188 a 85 cargarse de trabajo, confide Gramática del primer año me rector le correspondia explicar este trabajo no fué de ninguna nerado.

Respecto a la presen cuentas del material, lleja, solo diremos que anterior y por otros va mal intencionados, se el Rectorado, a instal de los firmantes, el sus descargos, de lo ciente la verdad. multitud de docum el mismo Sr. Direc Intamente falsas hecho; prometj

to el resultado de este expediente, para juzgar la veracidad de las afirmaciones Sr. Calleja.

único cargo que puede aparecer con cierta gravedad, ante las personas que desconocen de modo absoluto el hecho, es el que dirige el Sr. Calleja al Director interino y al secretario de la escuela, por haber exigido derechos dobles de los infelices alumnos de la misma, parándose de la interinidad en el mando para arrancar de tablon de anuncios de la Escuela el dicto en que se llama a los alumnos a cobrar las cantidades que les fueron ilegalmente exigidas. Sobre este extremo diremos entera lealtad o ocurrido. Por una interinidad equivocada que dió el Secretario del establecimiento a la Real orden de 22 de Julio de 1885, se exigieron en verdad dobles derechos de examen de revalida a varios alumnos. Integrado el Sr. Calleja en su puesto, desistiendo por el Secretario y nombrado para este cargo el Profesor auxiliar de Religión, si quer on cobrándose por ambos señores iguales derechos; pero he aquí que el Sr. Calleja, al cabo de algunos meses, interpreta de otra manera la referida Real orden, y a pesar de que si había alguna falta en el Secretario y en el Director interino, el mismo y el nuevo Secretario la habían cometido también, dirige una comunicación a cada uno de los profesores que habían percibido la parte de los derechos de examen que les correspondía, mandándoles reintegrar, lo cual verificaron estos, obrando en su poder los correspondientes recibos.

Peró a pesar de esto, la osadía y mala intención del Sr. Calleja, que no reconoce límites cuando de molestar a sus compañeros se trata, denunció el hecho a la Superioridad. Esta mandó instruir el oportuno expediente, que se tramitó en forma, sin que haya resultado de él nada absolutamente que redunde en descrédito de los firmantes. Sin duda despedido por este resultado el Sr. Calleja, en su constante afán de perjudicar a sus compañeros, los denunció desatado de Instrucción de esta causa.

Atenua ilegal. Siguiéndose están por los los as actuaciones oportunas, sin un ca presente hayan sido declarados ro Director interino y Secretario de cuales también ofrecen hacer la rno el fallo que recaiga en este Rico esperar les sea favorable, para as res imparciales no aventuren jui in la palabra, siempre sospechosa, habs poco reparo tiene en empañar reñites e están muy por cima de sus enñis. Cuando el 14 del actual cesó el les su cargo, no existía en el cuadro el Establecimiento ninguno que se devolucion de los derechos de idos. Así lo afirma el portero de la multitud de alumnos a quienes se do; y por otra parte qué interés po el Director interino y el nuevo Secreacer que desapareciera ese anuncio, ad os, como los demás profesores, tenian a devolucion de las cantidades que se regimaron, y según confesion del Secretario, estaban reintegrados todos los partici a excepción de tres ó cuatro que se hallan isentes. Desde luego aquí se vé la intencion instinto mefistofélico del Sr. Calleja, mas razon, cuanto que lo mismo mnos que las demás personas de la guran que en el lugar que ocupaba uncio, se colocó por el portero ane hoy existe, autorizado por el Sese, el mismo día en que empezó que actualmente desempeña este

or suspenso está completamente suponer que el expediente que es producto de una queja elecion General por una autoridad los firmantes. No nos consideramos imponer al Sr. Calleja de este extremo. Dia vendrá en exactitud los hechos y pueda consecuencias.

mos a V., Sr. Director, y al que se sirvan reformar el odido concebir en vista del Calleja, añadiendo que en personas rectas algo deben sideraciones: Primera, que el cargo que desempeña el o ya por virtud de los exper el Ministerio, dos trasla unda, que algo debe decir el absolutamente todos los propela, hayan reprobado siemevado repetidas quejas a la el Sr. Director suspenso que vienen siendo vícti-

ara concluir. Es la primera os ocupamos de este asunto un periódico; no queremos nuestra parte a que se forables de la Escuela á que Sr. Director, ó cualquiera de nuestras afirmaciones, e recurrir a nosotros, y le antos documentos oficiales ditar la verdad de nuescho más de los que no a a brevedad. Por lo a pretenda arrestrar por el to á que pertenecemos, no ue hemos de seguirle por no. Si contesta con sns es da falsedad, calumnia, timos, las pruebas oficiales si adopta el camino de emeben estar muy lejos de los ro, los firmantes, que se cono como el primero, oficial y ebrán poner el oportuno corren las armas de que suelen

valerse las personas desprovistas de razon y faltas de todo racional sentido.

Domingo Lozano. Eusebio del Olmo. Antonio Rubio.

GACETILLAS.

Herido.—anteanoche conversaban amorosamente un soldado de la guarnicion de esta capital y una moza de servicio.

Aquel habia comprado una pistola sin duda con objeto de levársela á su pueblo el mes que viene que toma su licencia.

El caso es, que sacó la susodicha pistola, la montó, y despues de mostrarsela á su novia, quiso guardarla. El resultado de su inexperiencia fué que se le dispararon los dos tiros, no infiriendole por suerte herida de gravedad y si solo dos leves rasguños.

Los agentes de Orden Público acudieron al oír las detonaciones recojiendo el arma.

Por R. O. del 17 del corriente se ha nombrado oficial de 4.ª clase de la Seccion especial de Estadística, con destino á la Administracion de contribuciones y Rentas de la provincia de Albacete, á D. Pascual Fernandez que lo es de Propiedades é Impuestos de Almería.

Segun leemos en una correspondencia de Buenos Aires el cólera aumenta de un modo alarmante. A la fecha de la salida, del correo (20 del próximo pasado) la epidemia era señora de toda la República Argentina y si bien en la capital se mostraba relativamente benigna no así en algunas provincias como Santa Fé, Córdoba y otras donde el temible huésped hace de treinta á cuarenta víctimas, desproporcion manifiesta pues mientras la capital cuenta 400,000 habitantes y una mortandad de 25 á 30 en provincias supera, siendo así que ninguna de ellas cuenta mas de 100,000 habitantes.

La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido el siguiente telegrama á don Federico Nicolau:

«Excmo. Sr. D. Federico Nicolau, Diputado á Cortes y presidente de la Seccion de Navegacion. Hotel Paris. Madrid. Esta Cámara de Comercio en Junta Directiva, ha acordado informar la conveniencia de hacer presente al Gobierno que de ningun modo es necesario informacion en el asunto «Trasatlántica» y que desea que las Cortes aprueben el contrato del Gobierno con la única Compañia Española que puede prestar nuevos servicios marítimos.»

Se ha presentado á la oposicion para Profesor Auxiliar de la Cátedra de Medicina Legal vacante en la Universidad de Valencia, el distinguido Médico jóven de aquella Capital, nuestro paisano, D. G. Alonso Martinez, Doctor en la misma Facultad.

El nuevo Obispo de esta Diócesis, será preconizado en el próximo Consistorio, se cree que hará su entrada en Almería el mes de Mayo.

El Sr. Zárate cuenta 57 años de edad, y es natural de Pamplona.

La Guardia civil de Caravaca, que tenia noticia de los puntos por que habian pasado los autores de un considerable robo cometido en un establecimiento de quincalla de Velez-Rubio, antes de que los capturase la fuerza del puesto de Moratalla, se dirigió al jefe de Calasparra y logró encontrar en una posada un carro con el atalaje de la caballería, varios artefactos de tienda, y seis cajales, quincalla, todo lo cual fué puesto á disposicion del juzgado de Caravaca.

A los autores, que hace pocos dias fueron presos, se les conoce por Pepe el Grande y Juan José Expósito.

En las provincias del Mediodia se agita la idea de ensayar en grande escala el cultivo de la higuera chumba, para con el fruto fabricar alcohol.

Málaga y Almería, son las dos primeras capitales que se aprestan á instalar fábricas de destilacion por ser hasta ahora las únicas localidades en que hay fruto bastante para acometer los ensayos.

El «Caldo Cibils» por su poder nutritivo como alimento pástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario, por ser más rico en principio albuminicos, representando el nitrogeno total, 9,430 por 100 de las materias extractivas del mismo (Barcelona Mayo de 1884, Dr. Franciscole P. Benessal.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisita aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan al-

gun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó a cura de las heridas, las fagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 25.

Entrados.

De Cartagena, laud Las Almas. De Málaga, vapor Ibarra núm. 3. De Id., id. Laffitte. De Carboneras, laud Encarnacion.

Despachados.

Para Port Amboy, brik Olga. Para Cartagena, vapor Ibarra núm. 3. Para id. id. Laffitte. Para Adra, laud aguilá de Oro.

ANUNCIOS.

Subasta.

Tendrá efecto el jueves 27 del actual en esta R. Agencia Consular de Italia la del préstamo á la gruesa de cuatro mil pesetas que necesita el capitán del buque italiano «Columbia» sobre citado buque y cargo que lleva procedente de Marsella con destino á Rosario de Santa Fé, y para lo cual se halla completamente autorizado por esta Real Agencia Consular, cuyo remate tendrá lugar á las doce del citado dia.

Almería 24 de Enero de 1887.—El Régio Agente Consular, Tomás Marasca. 3-3

¡Ojo! Parraleros ¡Ojo!!!

En el Bazar de Hijo y Sobrino de Gerónimo Abad y de las Tiendas, núm. 33, y Rostrico núm. 10 se ha recibido una gran partida de alambre de su superior calidad, llegado el día en el mismo vapor nombrado Miguel Saenz y procedente de la misma fábrica de donde han venido para casas de esta plaza, las partidas mas fuertes de alambre que se han traído en el presente año.

Por lo tanto, el alambre que se expende en dicho Bazar, no diremos, como hacen otros, que es mejor que el de las demás partidas de que hacemos referencia; pero si afirmamos, por que esa es la verdad mas pura, que es completamente igual al mejor de los que se venden en Almería.

¡Ojo! Parraleros ¡Ojo!!! 4-8

No esperar mas. Muchas heras por los general tardan algunas familias en proporcionar una ataud cuando tienen la desgracia de perder algun ser querido.

En el acto sirve la funeraria cajas de niños desde 6 rs. en adelante á 30 de persona mayor y á 4 duros de panilla.

Meal 16. 10-15

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6.

PUERTA DE FUERCHENA.

Sastrería española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Se venden ó se adquieren horas de a de San Indalecio, Fernandez de las Tiendas núm. 2 darán ra

Alambres galvanizados

Coca y Compañia llegaron ya y presente anuncio á todos los señores hechos sus pedidos á dicha casa para evitarse gastos de almacén, etc.

Pocas existencias tienen sin compromiso que se avisa para gobierno de los consumidores y á fin de que puedan proveerse de tan excelente calidad.

Interesante.

El vapor Miguel Saenz despues de haber sufrido dos fuertes temporales en el golfo caya, que le causaron varias averías, por razon ha estado detenido unos dias en ha llegado á esta, el cual ha traído los todos alambres galvanizados de los Sres. Coca y Compañia que tan esperados por los consumidores de este artículo y por señores que tienen hechos sus pedidos á rida casa.

A pesar de las existencias de alambre hay en Almería, no se notaba el movimiento de esta importación á nuestra hermosa capital hasta que han llegado la de los Sres. Coca y Compañia que por todas partes se acarrean.

A LOS POLÍTICOS.

ACABAMOS DE RECIBIR LA TAN CELEBRADA GALLETA

CARICATURAS DE TODOS LOS PERSONAJES POLÍTICOS

COMPLETO SURTIDO

Galletas, Pasas en

1/2 kilo de 1 kilo de 2

DESDE LO MAS CORRIENTE

GINESA LOPEZ É HIJO,

FÁBRICA DE C. PARÍS

MOVIDA

18 y 2 MARI SE

Almería

A los mineros

Salvador Andrés, en Bentar, tas y capsulas privilegiadas marca de Nobel de Bilsac, con ning una otras conocidas, mechas de corán é impermeables y pólvoras de clases.

No confundir estas dinamitas con otras se anuncian y pedir pruebas para hacer raciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es el dor del ex men, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Compañia General de

lipina. La Flor de la Isabela. Partidos sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe sus elaboracion vigente, dirigirse á los representantes en esta provincia D. M. Ruiz Re hijo.

El médico cirujano Sr. E

dicado á la especialidad del dentista que se establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

El que se tragaba solo

Se acaba de recibir el rico salchich Vich, de las acreditadas fábricas de los Torra y San á doce reales libra. Aceituna llana de la Reina á 2 reales, Manzanilla a medio, mantecca de Hamburgo y del reino, chorizos extremeños, queso de bola, vinos y res de todas clases, Valdepenas á 4 reales tella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y infinidad de artículos sumamente baratos rica garbanza de Alfarnate, lentejas bizcochos de Mallorca.

Tienda de ultramarinos del M. puede 1, Marquesa 1 mo y a De drogas VAL

Legítimas frutas de

baricoques y ciruela clándia e tal y por libras á 6 rs. se esper Catalana. Magallan surtido de galletas de lata propias para reg Pasteles de fresa elabora

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales bolicarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central. Ox 533 nd Street, Londres. A. Meria. Gomez Tavera.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828.

DIRECCION GENERAL

1828

SUCURSAL ESPAÑOLA

RUE DE LA BANQUE, 15.

BARCELONA, CALLE ANCHÁ, 13.

CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y PRIMAS A COBRAR

SENTA Y TRES MILLONES DE PESETAS

Capital soc.	Reservas.	Primas a cobrar.	Total de garantías.
10.000.000	5.440.000	48.047.457'15	63.487.457'15

ó sean Rvn.	253.949.828'60
-------------	----------------

SINIESTROS PAGADOS DESDE SU FUNDACION
CIENTO QUINCE MILLONES DE PESETAS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SEÑORES

A. D^e Eitthal, Comendador de la Legión de Honor antiguo Diputado, antiguo Regente del Banco de Francia, Presidente de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, PRESIDENTE

B. Caballero de la Legión de Honor, de la casa «Mallet hermanos», banqueros, ante de la «Compañía del Camino de Lyon», VICE PRESIDENTE.

C. Doul, antiguo banquero, Presidente de la «Vieille Montagne» y de la «Société d'Épinal».

D. Tsch, Caballero de la Legión de Honor casa «Hentsch hermanos», banquero, Presidente del «Comptoir d'Escompte».

E. Director general, M^r. Charles Robin, Oficial de la Legión de Honor, antiguo Consejero del Estado.

F. Sub-Director general, Baron G. Cerise, Caballero de la Corona de Italia, antiguo Inspector de Hacienda.

G. Sub-Director en Almería, Rey, a 11.
Sr. D Juan Gimenez Camacho.

SEÑORES

H. C. Hurissel, antiguo Director de «La Méditerranée», Compañía de seguros marítimos.

I. C. Jameson, de la casa «Hottinguer et C^o», banqueros.

J. H. Miraud, Caballero de la Legión de Honor, de la casa «Miraud-Paccard, Pue-rari et C^o», banqueros.

K. G. Velay, propietario.

L. A. Vernes, de la casa «Vernes et C^o», banqueros. Administrador del «Camino de Hierro del Norte.»

JARABE DE TRABANO YODADO ALOMAR.

(Preparado en frío y concentrado en el vacío.)

Las diversas indicaciones que cumple, la facilidad con que se tolera aun cuando haya pretismo de las vías digestivas, constituyen sus principales virtudes. Preconizado por acreditados facultativos que han tenido ocasión de ensayarlo repetidas veces, aventaja en determinadas dolencias á otros preparados yodados y al aceite de bacalao blanco. Con su uso combatirse eficazmente cuantas manifestaciones patológicas derivan del escrofulismo notan una deficiencia de vitalidad de los elementos orgánicos.

—Calle Moncada, 2c —BARCELONA.

PORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

Orán, Almería y Málaga y vice versa.

APOR ESPERANZA.

de Almería para Málaga todos los

es á las 4 de la tarde. Salidas de Alme-

Orán todos los Viernes á las 4 de la tar-

esentantes Sres. M. Ruiz y Reyes é

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

El médico cirujano Sr. Ruiz

Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofreci su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PAREIDOS.

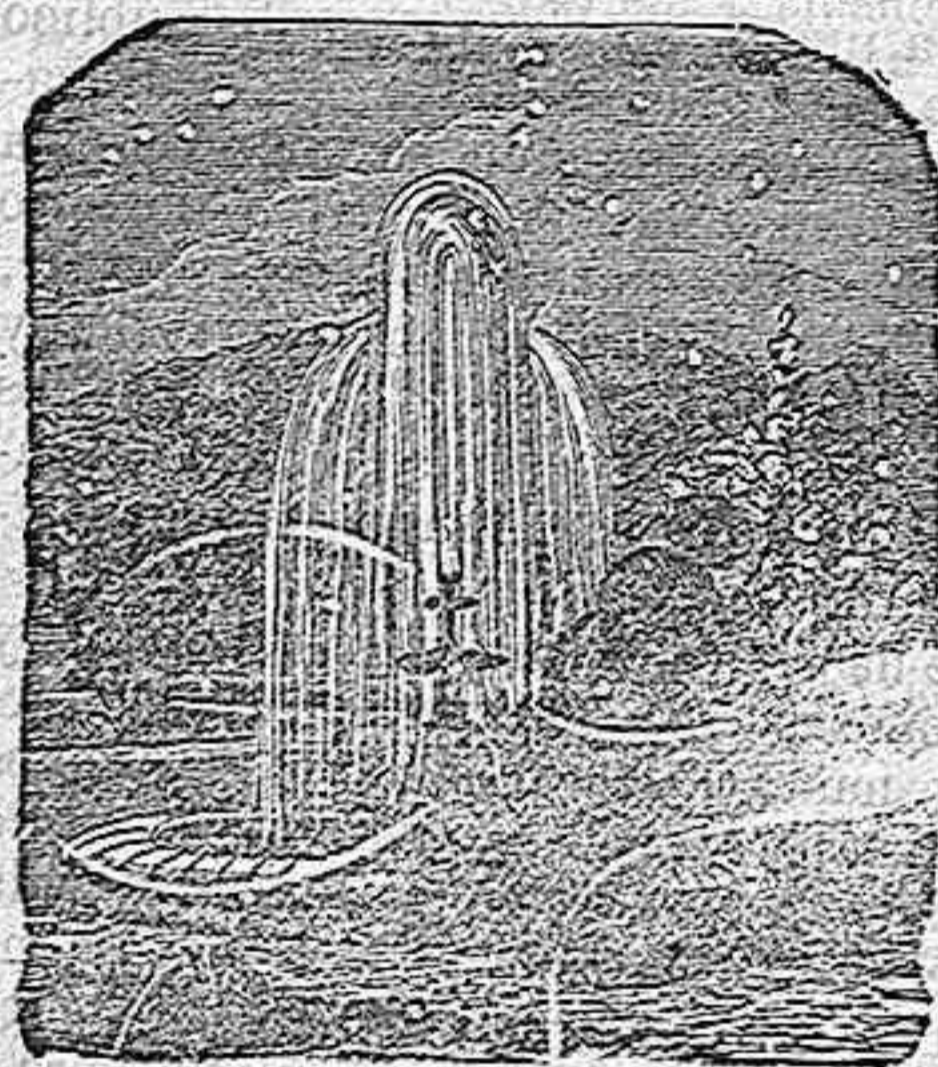
El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ANCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tecedor, el Pañelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CARRUAJE DE ALMERIA A GUADIX Y VICE-VERSA.

Desde el 4 al 5 de Febrero, saldrá de esta capital para Guadix, un carruaje acelerado, cuyo servicio será permanente, pues saldrá un día sí y otro no.

Las horas de salida serán: de Almería á las cuatro de la mañana, llegando á las ocho de la noche á Guadix, parando en los puntos intermedios; saliendo de este punto á las cuatro de la mañana, regresando á esta capital á las ocho de la noche del mismo día.

Precios.—De Almería á las alcubillas 20 reales, á Doña María y Ocaña 30 reales, á Fñana 35 y á Guadix 50 reales.

Se despachan los billetes en la calle del Eugendo frente á la posada nueva del Carmen, y en Guadix, posada de Ochoa. 23

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almedrillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Corona. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Le Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicios á Iloilo y Cebu.

El vapor SALIDAS MENSUALES.

Isia de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga en condiciones mas favorables, y pasajes que en la Compañía de Atajamiento, modo y trato muy esmerado, como habitualmente en su dilatado servicio. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases altas ó jornaleros con facultad de regresar dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

UNIMENTO GÉNEAU

Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO



La cura se hace á la mano en 3 minutos dolor y sin cortar ni afectar el pelo.

Farmacia GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, y en todas las FARMACIAS.

La universal acepta

y consumo que tiene el carrete algodón da marca «Singer», superior calidad. Mitido á esta compañía bajar á cada cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas 12 onza.

Agujas de maquina familia L. O.

6. PRINCIPE ALFONSO